

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASISTANET S.A.- En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los diecinueve días de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las instalaciones de las oficinas de ASISTANET S.A. ubicadas en el segundo piso del Edificio Titanium, de la Avenida Seis de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ASISTANET S.A., con la presencia de los accionistas señor Omar Jesus Fariás Luces, propietario de 1800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Coromoto Mambel propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, representados mediante carta poder otorgada a favor del señor Víctor Hugo Chiluisa Mullo con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Actúa como Presidente de la Junta en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social la señora Adriana Guerrero Jurado, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta, el señor Víctor Hugo Cuñas Cárdenas, quien por instrucciones de la Presidenta, procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el Art.238 de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes de la junta deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la Junta pide que por secretaría se dé lectura al orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CON RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO CINCO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** Conocido por los Accionistas el orden del día, la Presidenta de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado unánimemente el orden del día por los Accionistas presentes, se lo pasa a tratar.- **Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario con relación al ejercicio económico 2012.-** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012. La Junta conocido el informe que contiene la opinión, informe de control interno, análisis de los estados financieros, resuelven aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **Punto dos.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico 2012.-** Toma la palabra la señora Adriana Guerrero Jurado, Gerente General de la compañía y Presidenta de esta Junta, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2012, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes, tales como situación general, resultados y situación financiera y perspectivas para el año 2013. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2012.-** Se da lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012, elaborado

por la firma SBV Auditores Asociados Cía. Ltda. Conocido el informe de auditoría externa por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma resuelve aprobar dicho informe por unanimidad y sin observaciones, agregándose el informe como parte del expediente de la presente acta. **Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2012.**-Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta General ordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. Los cuadros representativos de los Estados Financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.**- En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad declara que no se procede a la distribución de resultados, por no haberlos. Al no haber más puntos que tratar, la Presidenta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión y verificado por secretaria que se encuentran presentes los mismos accionistas y capital pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las once horas con treinta minutos del diecinueve de abril del año dos mil trece.



Victor Hugo Chiguiza Mullo
APODERADO DE LOS ACCIONISTAS
Omar Jesús Farías Luces
Anaymar Coromoto Mambel



Adriana Guerrero Jurado
Presidenta de la Junta



Victor Hugo Lunas Cárdenas
Secretario Ad-Hoc